

uadymun

2021



Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

Manual de las delegaciones

ONU HABITAT

ÍNDICE

CARTA DEL RECTOR.....	3
CARTA DE LA SECRETARIA GENERAL.....	4
CARTA DE LA MESA.....	5
INFORMACIÓN DEL COMITÉ.....	7
TEMA A.....	8
PREGUNTAS GUÍA.....	11
DOCUMENTOS DE CONSULTA.....	11
TEMA B.....	13
PREGUNTAS GUÍA.....	17
DOCUMENTOS DE CONSULTA.....	17
GLOSARIO.....	18
REFERENCIAS.....	19
GUÍA I: DOCUMENTO DE POSICIÓN.....	21
EJEMPLO DE DOCUMENTO DE POSICIÓN.....	24
GUÍA II: DEBATE EN LAS SESIONES.....	26
GUÍA III: PROYECTO DE RESOLUCIÓN.....	33
GUÍA IV: DISCURSO PARA LA LISTA DE PERSONAS ORADORAS	38
CONTACTO DE LA MESA	40

CARTA DEL RECTOR

Delegadas y delegados del Modelo de Naciones Unidas de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADYMUN) 2021:

Me complace darles la más cordial bienvenida a la VII edición del UADYMUN, evento que por segunda vez se realiza en modalidad virtual, mediante herramientas digitales. Les felicito por haber tomado la decisión de participar en este evento en el que aprenderán diversos temas y tópicos de la agenda mundial a la vez que desarrollarán diversas competencias como comunicación, negociación, trabajo en equipo, resolución de problemas, entre otras.

Uno de los principales objetivos de nuestra Universidad es la formación integral de ciudadanas y ciudadanos internacionales altamente competentes, autónomos, respetuosos de los derechos de los demás, emprendedores y promotores del cambio, con una perspectiva global, conscientes de su responsabilidad social y sus impactos en el desarrollo sostenible de la sociedad. Asimismo, buscamos contar con una comunidad intercultural de aprendizaje, abierta al cambio, a la colaboración y al intercambio académico, con una perspectiva global en la cual se privilegia el compromiso con el desarrollo sostenible, la inclusión, la equidad, la promoción de los derechos humanos y la no discriminación, la práctica cotidiana de los valores y principios universitarios.

Por ello, consideramos que UADYMUN es un excelente espacio para contribuir al logro de estos objetivos y complementar la formación que reciben en sus respectivos programas educativos.

Una felicitación muy cordial al comité organizador del UADYMUN 2021 por todo el esfuerzo, dedicación y entrega para hacer posible esta edición del evento. Apreciamos mucho su trabajo y reconocemos su compromiso y responsabilidad con su formación y la de sus compañeras y compañeros.

Exhorto a las y los participantes a aprovechar al máximo este evento, a participar activamente en alguno de los 12 comités y a plantear soluciones creativas e innovadoras para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados por la ONU.

Enhorabuena y que disfruten el UADYMUN 2021.

Dr. José de Jesús Williams
Rector de la Universidad Autónoma de Yucatán

CARTA DE LA SECRETARIA GENERAL

Delegada, delegado

Hoy, eres una parte esencial de la séptima edición del Modelo de Naciones Unidas de la Universidad Autónoma de Yucatán, UADYMUN 2021, así que te doy la bienvenida a una de las mejores experiencias que podrás vivir.

Me emociona saber que decidiste ser parte de la experiencia UADYMUN, la cual no solo consiste en los días del modelo, sino en una serie de actividades y dinámicas que fueron realizadas para ti, con el propósito de poder ayudar en tu preparación para lo que se llevará a cabo en los próximos días, en dónde es importante conocer, comentar y reflexionar sobre temas internacionales, sociales y de los objetivos de desarrollo sostenible y qué mejor que aprender divirtiéndote y conociendo a diferentes personas que comparten los mismos gustos que tú.

Sin duda, nuestra generación ha decidido ser el cambio, pero para ello es necesario poder llevar un diálogo responsable de las problemáticas a las que nos enfrentamos día con día desde diferentes perspectivas. No importa en qué año escolar te encuentres, tu edad o qué estés estudiando, un Modelo de Naciones Unidas es para todo tipo de personas, la diversidad de opiniones y áreas en las que se desempeñan cada una de las que forman parte de esto es lo que nos lleva a la obtención de un mejor panorama de las situaciones a través de sus nuevas ideas.

Si es tu primer modelo, quiero decirte que no dejes que los nervios te traicionen, el primer paso ha sido inscribirte, todas las personas que formamos parte de esta comunidad hemos estado en el mismo punto que tú, si ya llegaste hasta aquí, has de las sesiones un espacio de discusión en donde puedas aportar todas las ideas, propuestas y contagiar a las demás delegaciones a buscar soluciones. Si ya tienes experiencia, disfrútalo de inicio a fin, aplica todos tus conocimientos y habilidades para hacer de las sesiones una discusión interminable, conoce y escucha a las demás delegaciones porque siempre hay algo nuevo que aprender y espero que este no sea “tu último modelo”.

Reconozco el esfuerzo de cada una de las delegaciones, secretariado, comité organizador, sin ustedes, esto no sería posible, sé cada una ha puesto todo su corazón en el proceso de este proyecto.

Aprovechen, disfruten, hagan suyos estos espacios para **alzar la voz**.

Jacqueline Guadalupe Molina Cen

Secretaria General UADYMUN 2021

CARTA DE LA MESA

Estimadas delegaciones

Es un honor darles la bienvenida al Modelo de las Naciones Unidas de la Universidad Autónoma de Yucatán UADYMUN 2021, en su VII edición. Es para mí un placer recibirles en el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU HÁBITAT), mi nombre es Dayré Gisselle Solís Chan y tendré el honor de acompañarles en este camino como la Presidenta de este hermoso Comité.

Delegaciones, sepan que haber decidido participar en esta actividad les va a cambiar la vida de una manera increíble, les va a cambiar la perspectiva sobre muchas cosas y van a aprender muchas otras, estoy segura que para más de una persona estar aquí significa un reto y quiero felicitarles profundamente por eso, por atreverse y no tener miedo de experimentar.

Sabemos que el mundo está en constante cambio y que a veces esos cambios generan problemas para la sociedad y su desarrollo humano e incluso ponen en peligro el bienestar de las personas; en este Comité nuestra tarea es alzar la voz y darle mayor visibilidad a esos problemas y sobre todo, velar por la calidad de vida en los Asentamientos Humanos del mundo, y no tengo duda de que lo lograremos. Nos espera una aventura muy bonita, les aseguro que seguimos trabajando para que este camino sea especial, bonito y memorable para todos y todas ustedes. No duden que la Mesa siempre estará de la mano con ustedes para que la experiencia UADYMUN sea de su total agrado.

Y recuerden siempre la importancia de *alzar la voz*, para cambiar el mundo.

A t e n t a m e n t e:

Dayré Gisselle Solís Chan

***Presidenta del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
(ONU HÁBITAT).***

Sean bienvenidas a todas las personas que se encuentran en el comité de ONU HÁBITAT. Es un placer estar con ustedes y saber que harán un gran papel representando a cada uno de sus países. Realmente, estamos seguras de que vivirán la mejor experiencia en UADYMUN 2021.

Hoy en día el cambio climático ha afectado de distintas formas al medio ambiente, así como a los asentamientos humanos dónde se encuentran personas que en algunas ocasiones no cuentan con todos los recursos esenciales para tratar con desastres naturales, los cuales son de gran relevancia ya que trae como consecuencia daños irreversibles en sus vidas. Así mismo, aún se sigue viviendo en un mundo donde la seguridad en las zonas urbanas atenta contra las condiciones básicas que no permiten la convivencia pacífica en la sociedad y pone en peligro los derechos humanos de las y los ciudadanos, de tal manera que existe la posibilidad de que se logre un cambio mediante la planificación del diseño urbano.

ONU Hábitat al encargarse de proveer el cambio transformador en las ciudades y los asentamientos humanos a través del conocimiento, el asesoramiento sobre políticas públicas, la asistencia técnica y la acción de colaboración para no dejar a nadie ni a ningún lugar atrás, tenemos la intención de que ustedes como delegaciones puedan alcanzar diversas estrategias para llegar a la solución de la problemática de cualquiera de los tópicos de los cuales se vayan a hablar, pues se trata de hacer un cambio entre todas, todos y todes y lograr que cada día más, podamos cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030 y tener un mundo mejor para los seres humanos.

La Mesa les agradece que se encuentren aquí. Recuerden, el foro está abierto para obtener un cambio sostenible y resolver estos desafíos actuales que enfrenta nuestro mundo. ¡Mucho éxito a todas, todos y todes!

A t e n t a m e n t e:

Andrea Elizabeth Acosta Chan

Moderadora del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU HÁBITAT).

A todos los delegados, delegadas y delegades:

Me presento, mi nombre es Maylín Valencia y fungiré como la Oficialía de Conferencias de esta edición de UADY MUN en el Comité de ONU HABITAT. Antes que nada, me gustaría darles la bienvenida y un enorme saludo a todas las personas que hoy conforman las delegaciones participantes dentro de este Comité.

Es muy de mi agrado el saber que hay tantas personas interesadas en participar en este tipo de modelos, tales como las UADY MUN's, ya que al participar activamente dentro de estos significa que son personas interesadas en aprender, comprender y empatizar con las problemáticas tanto sociales, políticas, económicas, tecnológicas y ambientales del mundo, desde diferentes puntos de vista de cada país afectado y no afectado por estas mismas.

Además, tendrán la oportunidad de convivir y compartir esta experiencia con personas que tienen gustos y metas en común, que son movidas por el cambio y la justicia y que tienen ganas de mejorar al mundo de manera pacífica, por lo que sumamente les recomiendo que hagan amistades y que convivan; ¡llévense todo lo bueno de esta edición!

Así que en nombre de toda la Mesa me gustaría darles las gracias por estar aquí; ¡De igual manera, desearles muchísimo éxito! Disfruten cada parte del proceso, aprovechen esta experiencia al máximo, pero sobre todo hagan conciencia acerca de lo que se habla, porque, aunque esto sea un modelo, son problemáticas reales que afectan a personas alrededor del mundo, así que al finalizar el modelo llévense ese aprendizaje con ustedes, ¡compártanlo y háganlo valer!

Sin más que decir, delegados, delegadas y delegades, el foro está abierto.

A t e n t a m e n t e:

Laura Maylín Valencia Moreno

Oficial de Conferencias del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU HÁBITAT).

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (ONU-HÁBITAT)

El 1 de enero de 1975, la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos (UNHHSF), el primer organismo oficial de las Naciones Unidas dedicado a la urbanización; Más tarde el 1 de enero de 2002, mediante la resolución A/56/206 de la Asamblea General, se fortaleció el mandato de Hábitat y se elevó su estatus a un programa completo en el sistema de las Naciones Unidas, dando origen a ONU-Hábitat, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. Las recomendaciones clave y la puesta a punto de la agenda estaban ahora en curso, junto con nuevas estrategias para lograr los objetivos y metas de desarrollo urbano y vivienda para los próximos 15 años. De esta manera, ONU-Hábitat tiene el mandato de la Asamblea General de las Naciones Unidas de promover pueblos y ciudades social y ambientalmente sostenibles. Es el punto focal para todos los asuntos de urbanización y asentamientos humanos dentro del sistema de la ONU. Los principales documentos que describen el mandato de ONU-Hábitat son la Declaración de Vancouver sobre Asentamientos Humanos (Hábitat I), la Declaración de Estambul sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II y la Agenda de Hábitat), la Declaración sobre Ciudades y Otros Asentamientos Humanos en el Nuevo Milenio y 56/206.

La estructura de gobernanza de ONU-Hábitat es de tres niveles, compuesta por la Asamblea de ONU-Hábitat, la Junta Ejecutiva y el Comité de Representantes Permanentes. La Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución A / RES / 73/239 decidió disolver el Consejo de Gobierno del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y reemplazarlo por una Asamblea de las Naciones Unidas para el Hábitat del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Asamblea de ONU-Hábitat).

La Asamblea de ONU-Hábitat es un organismo universal compuesto por los 193 estados miembros de las Naciones Unidas y se reúne cada cuatro años en la Sede de ONU-Hábitat en Nairobi. La Junta Ejecutiva está compuesta por 36 estados miembros elegidos por la Asamblea de ONU-Hábitat y se reúne tres veces al año para aumentar la supervisión por parte de los Estados miembros de las operaciones de ONU-Hábitat. El Comité de Representantes Permanentes de ONU-Hábitat (CPR) se reúne dos veces cada cuatro años de manera abierta. Los tres órganos rectores juntos tienen por objeto fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia de ONU-Hábitat,

ONU-Hábitat es la agencia de las Naciones Unidas para los asentamientos humanos. Su papel principal es promover ciudades sostenibles a nivel social y medioambiental, con el objetivo de proporcionar asentamiento decente para todas y todos, por un mejor futuro urbano. Su misión es promover el desarrollo de asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, y no solo se refiere a las grandes ciudades, sino también a las intermedias, a las pequeñas y hasta las zonas más rurales. De esta manera el presente comité prevé ciudades y otros asentamientos humanos bien planificados,

gobernados y eficientes, con viviendas adecuadas, infraestructura y acceso universal al empleo y servicios básicos como el abastecimiento de agua, la energía y el saneamiento. Todo lo anterior, para aumentar la prosperidad compartida en ciudades y regiones, así como actuar por la acción climática y mejora del entorno urbano y promover la prevención y respuesta efectiva ante las crisis urbanas.

TÓPICO A: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA: RESPUESTAS RESILIENTES ANTE LOS DESASTRES NATURALES

Los **desastres naturales** y las consecuencias del cambio climático obligan a huir a millones de personas de sus hogares. Cada segundo, una persona tiene que huir por culpa de un desastre natural y 22,5 millones de personas viven desplazadas a causa de las condiciones climáticas. Nos estamos enfrentando a una situación en la que la frecuencia y la intensidad de los desastres naturales se está convirtiendo en una nueva normalidad, lo cual representa una de las mayores preocupaciones mundiales, por lo que se busca encontrar respuestas que sean efectivas y que logren poder sobrellevar los desastres naturales que el planeta y la población estará enfrentando en los próximos años, tomando en cuenta y priorizando sobre todo a las zonas vulnerables a estos desastres.

El objetivo, reducir los daños ocasionados por los desastres naturales así como implementar medidas integradas e inclusivas de índole económica, estructural, jurídica, social, sanitaria, cultural, educativa, ambiental, tecnológica, política e institucional que prevengan y reduzcan el grado de exposición a las **amenazas** y la **vulnerabilidad** a los desastres, aumenten la **preparación** para la respuesta y la recuperación, y refuercen de ese modo la **resiliencia**. Todo esto con el uso de las nuevas y existentes tecnologías alrededor del mundo y tomando en cuenta, de igual manera, el factor causante de estos desastres, el calentamiento global.

Entre los acontecimientos internacionales que el planeta y la población experimentó durante el siglo XXI podemos mencionar el Ciclón Idai en Zimbabue (2019) en el cuál hubo más de 1.000 muertos y según fuentes de la ONU, dejó a más de 1.5 millones de afectados en tres países. Por otro lado, en Somalia (2017) la que ha sido catalogada como la peor sequía de los últimos 60 años se cierne sobre la región del Cuerno de África, empeorando el conflicto en Somalia y provocando hambruna ante la falta de cultivos o ganado. De igual manera, cientos de personas y miles de heridos sufrieron en 2016 un terremoto que comenzaba en la costa norte de Ecuador; Al igual que en Nepal, un país tan pequeño y con baja economía, en 2015 vivió un terremoto de 7,8 grados dónde 8.600 personas murieron y decenas de aldeas quedaron totalmente destruidas. Desde el año 2000 que 152 millones de latinoamericanos y caribeños fueron afectados por 1205 desastres entre los que se cuentan inundaciones, huracanes y tormentas, terremotos, sequías, aludes, incendios, temperaturas extremas y eventos volcánicos. Según la ONU, las tormentas que afectan a Centroamérica y el Caribe son cada vez más poderosas y producen un aumento de las precipitaciones y mayor marejada debido al cambio climático; Entre muchos otros eventos catastróficos internacionales.

Lo que se busca es resolver los problemas causados por los desastres mediante el uso de **tecnologías innovadoras** y de vanguardia, a fin de encontrar y generar respuestas

efectivas, resilientes y sostenibles, enfocados en llevar estas herramientas hacia las zonas vulnerables donde el acceso a estas es complicado; Esto con la finalidad de prevenir, **mitigar** y responder a los daños futuros. Con los importantes avances tecnológicos y en la investigación, existe la oportunidad para que las personas responsables de formular políticas, las personas profesionales del desarrollo y las comunidades se doten de información sobre cómo prepararse mejor frente a un **riesgo** y **peligro**.

Los desastres naturales se han incrementado en términos de frecuencia, complejidad, alcance y capacidad destructiva. Durante las dos décadas anteriores diversos desastres naturales han impactado a la Comunidad Internacional, terremotos, huracanes, tsunamis, inundaciones, erupciones volcánicas, incendios, etc. y han acabado con la vida de millones de personas, sumando que en muchos casos los países aún sufren los efectos de los daños.

Es por esto qué es importante para la Comunidad Internacional la cooperación para diseñar e implementar mejores códigos de construcción; mejorar el sistema de advertencia temprana, y fortalecer el sistema de respuestas a las emergencias, así como incentivar a las instituciones políticas a responder cuando no protegen a las poblaciones vulnerables.

La vulnerabilidad en sí misma constituye un sistema dinámico, es decir, que surge como consecuencia de la interacción de una serie de factores y características (internas y externas) que convergen en una comunidad particular. El resultado de esa interacción es el "bloqueo" o incapacidad de la comunidad para responder adecuadamente ante la presencia de un riesgo determinado, con el consecuente "desastre". A esa interacción de factores y características vamos a darle el nombre de vulnerabilidad global.

En 2020, se llevó a cabo un informe de Naciones Unidas realizado para el Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres. Se destacó que las agencias de gestión de desastres, los departamentos de protección civil, los bomberos, las autoridades de salud pública, el movimiento de la Cruz Roja y la Medialuna Roja, y muchas ONG están librando una batalla ardua contra una ola creciente de eventos climáticos extremos. Se están salvando más vidas, pero también hay más gente afectada por la **emergencia climática**. El riesgo de desastres se está volviendo sistémico, con un evento que se superponen e influye en otro de maneras que están probando nuestra resiliencia hasta el límite. Las probabilidades se acumulan en nuestra contra cuando no actuamos bajo la ciencia ni utilizamos las alertas tempranas para invertir en la prevención, la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres.

La buena gobernanza del riesgo de desastres depende del liderazgo político y del cumplimiento de las promesas hechas cuando los Acuerdos de París y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres fueron adoptados cinco años atrás. Este informe es un recordatorio a los Estados Miembros de las Naciones Unidas de su compromiso de fortalecer la gobernanza de los riesgos de desastre y de implementar estrategias locales y nacionales para la reducción de los riesgos de desastre. Este es una clave de la hoja de ruta del proyecto mundial para reducir las pérdidas por desastres, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, adoptado en la Conferencia Mundial en 2015 (modelo que los Estados miembros de las Naciones Unidas deben seguir desde ahora

hasta el 2030 para aumentar la resiliencia frente a las catástrofes). Hasta ahora, 93 países han puesto en marcha estrategias nacionales.

Como Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, la UNDRR reúne a gobiernos, socios y comunidades para reducir el riesgo y las pérdidas de desastres y garantizar un futuro más seguro y sostenible. Bajo el liderazgo del Secretario General, el sistema de las Naciones Unidas está trabajando desde el nivel mundial hasta el nacional para apoyar los esfuerzos de los países para reducir la vulnerabilidad de la comunidad y construir naciones resilientes.

Se espera que las delegaciones aborden la problemática con soluciones enfocadas al uso de las tecnologías, brindándole especial atención a las zonas vulnerables. Empezando porque desastres naturales han impactado a las delegaciones en los últimos años, posteriormente hablar sobre los impactos que los desastres han tenido en cada país, sectores con más daño, medidas que han implementado, y maneras de mejorar las medidas existentes.

Algunas de las soluciones esperadas para que las delegaciones propongan son, por ejemplo, la actualización de las políticas y programas de las delegaciones para casos de desastres naturales, brindar capacitación a la fuerza de trabajo existente y a los voluntarios en la respuesta a los desastres, desarrollar y fortalecer sistemas tecnológicos de alerta temprana y de predicción de amenazas que sean multisectoriales y estén centrados en las personas así como mecanismos de comunicación de emergencias y riesgos de desastres, tecnologías sociales y sistemas de telecomunicaciones, idear estrategias de tecnología innovadora para la supervisión de amenazas y adaptarlos a las necesidades de cada delegación, teniendo en cuenta las particularidades sociales y culturales, ampliar los canales de difusión de información de alerta temprana sobre desastres, promover el mantenimiento de la infraestructura para asegurar que sigan siendo seguras, eficaces y operacionales durante y después de los desastres, reforzar los planes de recuperación para prestar servicios de apoyo psicosocial, la resiliencia y salud mental a todas las personas necesitadas, hacer uso de las tecnologías para trasladar las instalaciones e infraestructuras públicas a lugares situados fuera de las zonas de riesgo en caso de ser necesario, fomentar la tecnología para realizar evaluaciones de daños, obtener información en tiempo real y dar respuestas rápidas, además de crear un mapeo de las áreas afectadas y elaborar análisis para determinar qué clase de apoyo necesitan las personas damnificadas.

Este comité busca y espera que las y los delegados aprendan acerca de las políticas y gobiernos que trascienden en la comunidad internacional para llegar a la solución de una problemática cómo la del presente tópico, dónde obtenga la experiencia de tener una visión más amplia con respecto a buscar estrategias y alternativas a través de una negociación diplomática para fomentar la cooperación internacional y lograr un cambio positivo entre todas y todos hacia un mundo mejor en el que se implemente respuestas efectivas y resilientes ante los desastres naturales enfocado en zonas de vulnerabilidad.

PREGUNTAS GUIA

Las preguntas guía serían las siguientes:

1. ¿Cuál es la postura de la delegación con respecto a los desastres naturales?
2. ¿Qué estrategias ha tomado tu país para fomentar la protección en zonas de vulnerabilidad ante los desastres naturales?
3. ¿Cuáles son las problemáticas que se presentan en el país que representas a causa de los desastres naturales?
4. ¿Qué medidas podría implementar el país para responder de manera resiliente a los efectos de los desastres naturales?
5. ¿Cuáles son las resoluciones, acuerdos, tratados y/o convenios con los cuáles el país cuenta que se relacionen con el tema?
6. ¿Qué ONG u organización de la sociedad civil existe en tu país que fomente tecnologías innovadoras ante los desastres naturales?
7. ¿De qué forma la postura de tu país podría permitir, en conjunto con las demás delegaciones, llegar a una resolución de la presente problemática?
8. ¿Qué estrategias tecnológicas ha implementado el país para dar respuestas resilientes ante el tema?

Algunas lecturas que les recomendamos checar a nuestras delegaciones son:

LECTURAS RECOMENDADAS

1. **Blog** .Tecnología Para Prevenir Desastres Naturales En México, (SENSORGO MKT), <https://sensorgo.mx/tecnologia-para-prevenir-desastres-naturales-en-mexico/#:~:text=El%20uso%20de%20tecnolog%C3%ADas%20como,huracanes%20y%20otros%20desastres%20naturales.>
2. **Cuadernillo**. USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA, (INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES), <http://www.ift.org.mx/sites/default/files/conocenos/pleno/otrosdocumentos/javier-juarez-mojica/vf-ticsensituacionesdeemergencia300718.pdf>
3. **Cuadernillo**. Construyendo la resiliencia de los más pobres frente a desastres naturales. (Banco Mundial), <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/25335/211003ovsp.pdf?sequence=5&isallowed=y>
4. **Manual**. Manual para la evaluación de desastres (D.Bello), https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35894/1/S2013806_es.pdf
5. **Noticia**. "La infraestructura es clave para evitar desastres". (Deutsche Welle), <https://www.dw.com/es/la-infraestructura-es-clave-para-evitar-desastres/a-19503093>
6. **Noticia**. Los desastres son la nueva normalidad,(ONU NOTICIAS), <https://news.un.org/es/interview/2019/11/1465021>

7. **Resumen.** Technology in Disaster Management and Disaster Risk Reduction, (Rathore, V) <https://core.ac.uk/download/pdf/234664575.pdf>

TÓPICO B: LA PLANIFICACIÓN Y DISEÑO URBANO PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN DEL CRIMEN Y LA SEGURIDAD URBANA

El crecimiento de la violencia y la **inseguridad** ciudadana es un fenómeno y problema social de gran trascendencia que está afectando la vida de las personas a nivel mundial. La problemática de este tópico es la inseguridad ciudadana, ya que atenta contra las condiciones básicas que permiten la convivencia pacífica en la sociedad y pone en peligro o lesiona los derechos fundamentales; obstaculizando la garantía de la seguridad de las y los ciudadanos, ocasionando una deficiencia en la **calidad de vida**. La problemática toca temas de **infraestructura**, políticas públicas, **seguridad ciudadana**, derechos humanos de tener **espacios libres y seguros**. En ONU HÁBITAT creemos que es esencial el derecho a existir sin miedo, desde caminar por espacios seguros, hasta viajar en transporte de calidad y no tener riesgo de perder la vida por infraestructura deficiente, atender esta problemática es vital y tiene que ser atendida para que jamás, nunca nadie, en ningún lugar, se vea afectado por estos factores.

Entre los acontecimientos internacionales recientes se encuentran que, en América del Sur, Ecuador tuvo la mayor cantidad de asaltos por población en 2013, con más de 1,000 asaltos por 100,000 habitantes en la nación. Argentina, en segundo lugar, con casi 840 asaltos al año por cada 100,000 habitantes. Eslovaquia, Japón y el destino de la isla de San Cristóbal y Nieves también informaron grandes cantidades de asaltos, cada nación reportó más de 600 asaltos por cada 100,000 habitantes durante 2013. En 2013, Líbano reportó la mayoría de los casos de secuestro, reportando más de 30 secuestros por cada 100,000 habitantes. Bélgica también informó una gran cantidad de secuestros denunciados, con 10 secuestros por cada 100.000 habitantes. Cabo Verde, Panamá e India también tuvieron un alto número de secuestros, cada nación reportó más de 5 secuestros por cada 100,000 habitantes.

Las naciones europeas, Suecia, los Países Bajos y Dinamarca informaron un alto número de robos por población en 2013, y cada nación reportó más de 3.000 robos por cada 100.000 habitantes. Noruega, Inglaterra y Gales, Alemania y Finlandia también reportaron un alto número de robos por población en su nación, y cada nación reportó más de 2,100 robos por 100,000 habitantes en ese mismo período de tiempo. (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNDOC), 2021). Los principales elementos del problema son la **planificación urbana**, diseño de ciudades, movilidad y **transporte urbano sostenible** y seguro, infraestructura física, precaria delincuencia organizada, corrupción, presencia precaria de la autoridad, bajos niveles de organización y cohesión social.

La violencia urbana afecta a la calidad de vida de las personas de una manera determinante. De esta forma, el miedo y la inseguridad derivados de ella, en sus aspectos emocionales más básicos, son una de las problemáticas inherentes a la **vida urbana** de las sociedades postindustriales. Estas percepciones no sólo alteran y condicionan los hábitos de las personas que viven en las ciudades, tanto de manera general, devaluando su libertad

y su calidad de vida, inhibiendo sus hábitos sociales, condicionando el desarrollo de algunas de sus actividades; como individualmente generando estrés, ansiedad, reducción de movilidad, rechazo de contactos sociales, etc; sino que además contribuyen al establecimiento o modificación de los lazos afectivos que establecen los propios individuos con el territorio más próximo a ellos. La planificación urbana juega un papel importante en la reducción de la inseguridad. Las causas del crimen son diversas, entre ellas la desigualdad, pero también hay una relación entre la inseguridad y el diseño, planificación y **gestión urbana** deficientes. La planificación urbana, combinada con otras acciones sociales y de seguridad, pueden reducir la **delincuencia** en las ciudades y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Se busca resolver la presente problemática en diversos ámbitos en los cuáles, la comunidad internacional se enfoque en comprender que la seguridad ciudadana además de buscar alternativas para la reducción de los índices de delincuencia, establezcan un instrumento como el resultado de una política con un enfoque integral, sostenible, participativo y multidisciplinar. Este enfoque cómo señala el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2021) implica la inclusión de elementos para la mejora de la calidad de vida de la población; acción comunitaria para la prevención del crimen; sistemas judiciales accesibles, ágiles y efectivos; y, por último, una educación basada en valores, respeto por el estado de derecho y respeto por los derechos humanos. De igual manera, el enfoque se busca que sea a través de la planificación y diseño urbano, como herramienta para crear y generar ciudades seguras, libres y sostenibles para todas, todos y todes.

Es necesario abordar esta problemática para la comunidad internacional ya que se espera que dos tercios de la población mundial actual resida en zonas urbanas para 2030, estos desafíos son y seguirán siendo particularmente graves en ciudades de todo el mundo. Como ha demostrado el estudio mundial sobre homicidios de la UNODC (2011 y 2013), muchas áreas urbanas tienen tasas de homicidio más altas, un indicador útil de los niveles de violencia en general, que el promedio nacional; las ciudades son fuente tanto de mayores niveles de riesgo como de oportunidades para la prevención y respuesta al delito. De esta forma, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Objetivo 16) reconoce que reducir los conflictos, la delincuencia, la violencia, la discriminación y garantizar el estado de derecho, salvaguardar los derechos humanos, la inclusión y la buena gobernanza, son elementos clave del bienestar de las personas y esenciales para lograr el desarrollo sostenible (United Nations Office on Drugs and Crime, 2016).

La seguridad ciudadana, ha sido discutida en diversos ámbitos en todos los países. No obstante, en América Latina sobre la seguridad ha sido uno de los temas que últimamente ha afectado aún más, por las nuevas políticas que hacen a un lado este tema. Por otro lado, las Naciones Unidas con la finalidad de tomar como prioridad la prevención del delito, el presidente de la Asamblea General convocó un debate de alto nivel sobre seguridad urbana y buena gobernanza el pasado 22 de abril (United Nations, 2021). Más de la mitad de la población del mundo vive actualmente en ciudades. Según las previsiones, en 2050 la población urbana mundial prácticamente se habrá duplicado, lo que

hará de la urbanización uno de los fenómenos más transformadores del siglo XXI. Aunque las ciudades han pasado por enormes cambios que han generado un crecimiento económico y una prosperidad sin precedentes, debemos replantearnos la forma en que vivimos en ellas y su gestión si queremos garantizar un futuro sostenible para todos.

Es cierto que la urbanización puede acrecentar los problemas del mundo, pero las ciudades poseen un potencial inmenso para generar las innovaciones que se precisan para solucionar o revertir muchos de ellos. Las ciudades tienen una poderosa capacidad para impulsar cambios positivos, sacar a millones de personas de la pobreza, allanar el camino a la igualdad social y poner freno al cambio climático.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el **Desarrollo Urbano Sostenible** (Hábitat III), dio lugar en 2016 en Quito (Ecuador), en la cual se creó la Nueva Agenda Urbana, en donde se generaron los siguientes compromisos: proporcionar servicios básicos para todos los ciudadanos, garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a la igualdad de oportunidades y libre de discriminación, promover medidas en apoyo de ciudades más limpias, fortalecer la resiliencia en las ciudades para reducir el riesgo y el impacto de los desastres, tomar medidas para hacer frente al cambio climático mediante la reducción de sus emisiones de gases de efecto invernadero, respetar plenamente los derechos de las personas refugiadas, migrantes y desplazadas, independientemente de su situación migratoria, mejorar la conectividad y apoyar iniciativas innovadoras y ecológicas, promover espacios públicos seguros, accesibles y ecológicos.

Esperamos que las delegaciones aborden el tema con respeto y seriedad, discutiendo y hablando en primera instancia sobre los crímenes más recurrentes en la delegación, seguido de un panorama general y amplio de la situación actual de la inseguridad en el país, posteriormente entablar una plática sobre las estrategias que han implementado, implementan e implementarán para mitigar el problema en cuestión.

Algunas soluciones que esperamos que las delegaciones propongan a lo largo de las sesiones es, por ejemplo: Reorientar la manera en que se planifican y gestionan nuestras ciudades para hacerlas más seguras para todas las personas; Mejorar el diseño y la gestión del entorno con acciones preventivas que puedan ayudar a reducir la inseguridad, por ejemplo: Vecindarios mejor conectados actuando contra la delincuencia, ya que los grupos criminales operan con mayor facilidad en áreas de difícil acceso; Contar con calles bien diseñadas y con una buena infraestructura, facilitando así la vigilancia y también la rápida acción policiaca y social; Mejoramiento de la gestión del transporte público ya que las áreas sin transporte público tienden a aislarse y pueden producir una espiral de efectos negativos como desempleo, desigualdad y delincuencia; Establecer espacios públicos seguros y de calidad ya que estos crean un sentido de identidad social así como fomentar su uso para actividades que benefician el desarrollo de la comunidad, como el arte y el deporte, desincentiva a la delincuencia. Generar acciones para garantizar las infraestructuras asequibles, sostenibles y de calidad para salvaguardar la vida de todas, todos y todes.

Definir los principales tipos de *riesgos* securitarios generados por el deterioro de la calidad de vida, por las formas de confrontación entre miembros de una comunidad, o por

las conductas violentas y anti-normativas de los ciudadanos. Identificar los *factores de localización*, o fuerzas capaces de explicar esos comportamientos delictivos en los distintos ámbitos urbanos, desde una relación de causa - efecto. Algunos ejemplos concretos pueden ser:

1. Vecindarios mejor conectados para actuar contra la delincuencia
2. El transporte público como herramienta de seguridad ciudadana
3. Creación de estrategias de planeación urbana adecuada para lograr ciudades seguras

Esperamos que las delegaciones puedan comprender la importancia de la seguridad ciudadana a través del diseño y gestión de nuestros espacios públicos, que analicen y conozcan la herramienta de la planificación como solución a problemas de crimen, inseguridad e infraestructura. Esperamos que las delegaciones identifiquen la raíz de estos problemas, para poder llegar a soluciones asequibles y sostenibles para garantizar la seguridad de todas las personas. De igual manera nos encantaría que las delegaciones puedan apropiarse y hacer de uso real, las estrategias que ellos mismos propongan para generar ciudades y espacios libres.

PREGUNTAS GUIA

Algunas de las preguntas guía para nuestras delegaciones son:

1. ¿Cómo ha evolucionado su país hacia el logro efectivo de una seguridad ciudadana?
2. ¿Cuál es el contexto actual de la seguridad ciudadana en su país?
3. ¿Qué medidas ha fomentado la delegación que usted representa, para garantizar la seguridad ciudadana?
4. ¿Cuáles son los principales problemas que afronta su Estado para el logro de una seguridad ciudadana?
5. ¿Cuáles son los beneficios que traería a las y los ciudadanos fomentar la seguridad urbana en su país?
6. ¿Qué tratados, convenciones, acuerdos, etc, con respecto al tópico, forman parte de su delegación?
7. En su país, ¿Alguna vez ha implementado la planificación y el diseño urbano en la seguridad ciudadana? ¿De qué manera?
8. ¿Cuáles son las estrategias que fomentaría como delegación para el presente tópico?

Algunas lecturas que les recomendamos checar a nuestras delegaciones son:

LECTURAS RECOMENDADAS

1. **Artículo de revista.** La inseguridad pública: causas y consecuencias, (José Tapia Pérez)
2. **Informe.** Análisis sobre innovación en seguridad ciudadana y derechos humanos en América Latina y el Caribe, (Programa de las Naciones Unidas para el

Desarrollo),

<https://drive.google.com/file/d/1hCDzL6p7uJQKGE8hiYcZV8j9tZcvqhim/view?usp=sharing>

3. **Libro.** espacios urbanos seguros, (Banco Mundial, la Asociación Chilena de Municipalidades y el Gobierno de Chile), https://implantepic.gob.mx/librosemanal/espacios_urbanos_seguros.pdf
4. **Libro.** HÁBITAT Y SEGURIDAD URBANA, (Elkin Velásquez y Fabio Giraldo), <https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/derecho-vivienda-ciudad-territorio/Habitatyseguridadurbana.pdf>
5. **Libro.** ENHANCING URBAN SAFETY AND SECURITY.(UN-HABITAT), <https://www.un.org/ruleoflaw/files/urbansafetyandsecurity.pdf>
6. **Libro:** Directrices Internacionales sobre Planificación Urbana y Territorial (ONU HÁBITAT) https://www.coruna.gal/descarga/1453649254509/Directrices_Internacionales-Planificacion-Urbana-y-Territorial_NNUU.pdf
7. **Página web.** La planificación urbana juega un papel importante en la prevención del crimen, (ONU HABITAT), <https://onuhabitat.org.mx/index.php/reduccion-del-crimen-a-traves-de-la-planificacion-y-gestion-urbana>
8. **Página web.** La planificación urbana juega un papel importante en la prevención del crimen. (ONU HABITAT-MÉXICO), <https://onuhabitat.org.mx/index.php/reduccion-del-crimen-a-traves-de-la-planificacion-y-gestion-urbana>
9. **Vídeo.** Seguridad Ciudadana en América Latina. (United Nations Development Programme). <https://www.youtube.com/watch?v=iCYDTRX5Z7o>

Para que nuestras delegaciones puedan comprender mejor los temas, estas son algunas definiciones de algunos conceptos importantes dentro del presente tópico:

GLOSARIO: TERMINOLOGÍA DE LAS NACIONES UNIDAS Y LOS MODELOS DE NACIONES UNIDAS

1. **Carta de las Naciones Unidas:** Tratado internacional que estableció las Naciones Unidas y sirvió para perfilar su constitución interna.
2. **Caucus:** La forma en que se segmenta todo el debate. Los caucus son debates más pequeños o plenos designados a temas o acciones específicas. Se dividen en dos: los caucus moderados, que siguen un protocolo estricto y se utilizan generalmente para debatir; y los caucus inmoderados, que tienen un protocolo algo más laxo y se utilizan sobre todo (aunque no exclusivamente) para la redacción de los documentos de trabajo.
3. **Ceder el tiempo:** Transferir el tiempo de intervención restante de una delegación a otra cosa. Se utiliza sobre todo durante los discursos de apertura, en los que un delegado puede tener la opción de ceder su tiempo a las preguntas, a la presidencia o a otra delegación.

4. **Comunicados oficiales:** Discurso que utiliza la moderación del comité de crisis para anunciar a las delegaciones una determinada crisis que deben debatir.
5. **Directivas:** Documento que utiliza el comité de crisis para establecer soluciones a las diferentes crisis que van teniendo a lo largo del debate.
6. **Documento de posición:** El documento que se utiliza en los comités de UADYMUN (a excepción del Cuerpo de Prensa que es un Documento de Investigación) en el que cada delegación expone sus principales puntos relativos a cada tema.
7. **Documento de trabajo:** El documento en el que todas las delegaciones o un grupo de delegaciones esbozan las soluciones propuestas para el tema. Se redacta en la última mitad de las sesiones y sirve como esquema principal para la eventual resolución.
8. **La palabra:** el pleno que se utiliza para entablar el debate. Siempre que la moderación indique que la palabra está abierta, los delegados pueden participar presentando una moción.
9. **La Mesa:** La autoridad dentro de las sesiones. La Mesa supervisa y permite el desarrollo del debate y está compuesta por la oficialía de conferencias, la moderación y la presidencia.
10. **Lista de personas oradoras:** el orden establecido para que las delegaciones se dirijan al consejo al momento de establecer un discurso inicial.
11. **Moción:** Acciones y frases utilizadas en circunstancias específicas. Es la principal forma que tienen las delegaciones de interactuar con los procedimientos del debate
12. **Órganos subsidiarios:** Órganos dentro de las Naciones Unidas que dependen de otros órganos situados más arriba en el organigrama.
13. **Pasar lista:** el momento en el que el oficial de conferencias llamará a cada delegación para ver si están presentes en la reunión
14. **Resolución:** El documento que contiene las soluciones propuestas por el Consejo. Este documento debe ser aprobado por la Presidencia la Secretaría General, y el Consejo (en UNICEF se realiza un Informe General y en el Comité de Crisis se realizan una serie de Directivas).
15. **Sanciones económicas:** Sanción económica, financiera y comercial aplicada a un Estado por otras naciones.
16. **Signatarios:** Las delegaciones que están a favor de un proyecto de resolución y votan a favor.
17. **Derecho de Veto:** Derecho de los 5 permanentes en el Consejo de Seguridad a descartar cualquier proyecto de resolución.

GLOSARIO

1. **Amenaza:** Probabilidad de que ocurra un riesgo frente al cual una comunidad es vulnerable.
2. **Calidad de vida:** Percepción del individuo sobre su posición en la vida dentro del contexto cultural y el sistema de valores en el que vive y con respecto a sus metas, expectativas, normas y preocupaciones
3. **Delincuencia:** Fenómeno de delinquir o cometer actos fuera de los estatutos impuestos por la sociedad. Es una modalidad de conducta inadaptada en la que hay un acto delictivo, con todas sus características.
4. **Desarrollo urbano:** Proceso de clasificación y adecuación, por medio de la planeación del medio urbano, en sus aspectos sociales, financieros y físicos, además involucra la expansión demográfica y física, el aumento de las acciones productivas, la altura de las situaciones socioeconómicas de la población, el mantenimiento de las ciudades en buenas condiciones de trabajo, la preservación y el mejoramiento del medio ambiente.
5. **Desastres naturales:** Evento calamitoso, repentino o previsible, que trastorna seriamente el funcionamiento de una comunidad o sociedad y causa unas pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales que desbordan la capacidad de la comunidad o sociedad afectada para hacer frente a la situación a través de sus propios recursos. Aunque frecuentemente están causados por la naturaleza, los desastres pueden deberse a la actividad humana.
6. **Emergencia climática:** La combinación de una alarma global sonando por el estado ambiental de nuestro planeta, junto con el incremento de eventos climáticos extremos.
7. **Espacio público:** Espacio de propiedad pública, dominio y uso público. Es el lugar donde cualquier persona tiene el derecho a circular en paz y armonía, donde el paso no puede ser restringido por criterios de propiedad privada, e intencionalmente por reserva gubernamental. Abarca, por regla general, las vías de tránsito o circulaciones abiertas como: calles, plazas, carreteras; así como amplias zonas de los edificios públicos, como las bibliotecas, escuelas, hospitales, ayuntamientos, estaciones o los jardines, parques y espacios naturales.
8. **Gestión urbana:** Conjunto de iniciativas, instrumentos y mecanismos para la normalización de la ocupación y uso del suelo urbano y el suelo rural (Gestión territorial), articuladas por fuerzas políticas e iniciativas de la sociedad local (Gestión política) y que tiene como final la generación de procesos de planificación urbana que deberán asegurar la preservación del interés público frente al privado (Gestión urbana).
9. **Infraestructura sostenible:** Se refiere a proyectos de infraestructura que son planificados, diseñados, construidos, operados y desmantelados de manera que garanticen la sostenibilidad económica y financiera, social, ambiental (incluida la resiliencia climática) e institucional durante todo el ciclo de vida del proyecto.

10. **Inseguridad:** Existencia de un peligro o de un riesgo. Generalmente asociamos la inseguridad con robo, delincuencia organizada o accidentes viales, pero existen otros contextos y modalidades en las que se manifiesta.
11. **Innovación Tecnológica (Tecnologías innovadoras):** Es un producto (bien o servicio) nuevo o sensiblemente mejorado introducido en el mercado (innovación de producto) o la introducción dentro del establecimiento de un proceso nuevo o sensiblemente mejorado (innovación de proceso).
12. **Mitigación (Mitigar):** Medidas para reducir la vulnerabilidad frente a ciertas amenazas. Por ejemplo, hay formas de construcción que aseguran que nuestras casas, escuelas o hospitales no se caigan con un terremoto o un huracán.
13. **Peligro:** Riesgo o contingencia inminente de que suceda algún mal. Correr peligro: Estar expuesto a él.
14. **Planificación urbana:** Proceso que busca mejorar el bienestar de las personas y su entorno mediante el desarrollo de ciudades más equitativas, saludables, eficientes y atractivas para las generaciones presentes y futuras.
15. **Preparación:** Busca reducir al máximo la duración del período de emergencia post desastre y, en consecuencia, acelerar el inicio de las etapas de rehabilitación y reconstrucción. Busca, igualmente, reducir la magnitud del sufrimiento individual y colectivo, así como el traumatismo económico e institucional.
16. **Resiliencia:** Habilidad de cualquier sistema urbano de mantener continuidad después de impactos o de catástrofes mientras contribuye positivamente a la adaptación y la transformación.
17. **Riesgo:** Cualquier fenómeno de origen natural o humano que signifique un cambio en el medio ambiente que ocupa una comunidad determinada, que sea vulnerable a ese fenómeno.
18. **Seguridad ciudadana:** La acción del Estado para proteger al ciudadano y asegurar su calidad de vida.
19. **Transporte urbano sostenible:** Actividad que integra lo económico, lo social y lo ambiental en el tratamiento y uso del servicio de movilización de personas y cosas, esencial para la calidad de vida de los pobladores urbanos y rurales del municipio y su región.
20. **Vida urbana:** Incluye numerosas reglas, normas y patrones de conducta a seguir por sus habitantes y visitantes ya que las ciudades modernas comprenden la aglomeración de millones de personas en espacios menos amplios que en áreas rurales o suburbanas. El transporte, la edificación, la circulación, la adquisición de bienes y servicios, el acceso a la educación, a los servicios de salud y al ocio y esparcimiento es específico de este tipo de vida.
21. **Vulnerabilidad:** Incapacidad de una comunidad para "absorber" mediante el autoajuste, los efectos de un determinado cambio en su medio ambiente. Inflexibilidad ante el cambio. Incapacidad de adaptarse al cambio, que para la comunidad constituye, por las razones expuestas, un riesgo.

REFERENCIAS.

- NOTICIAS ONU. (2020). *América Latina y el Caribe: la segunda región más propensa a los desastres*. <https://news.un.org/es/story/2020/01/1467501>
- Ciudades y Gobiernos Locales Unidos. (2015). *ONU-Hábitat - Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos*.
<https://www.uclg.org/es/node/1616>
- ONU HABITAT. (s. f.). *La presencia internacional de ONU-Habitat*.
<https://onuhabitat.org.mx/index.php/la-presencia-internacional-de-onu-habitat>
- Desenredando. (s.f.) *La vulnerabilidad global*.
<https://www.desenredando.org/public/libros/1993/ldnsn/html/cap2.htm>
- Noticias ONU. (2019). *Los desastres son la nueva normalidad*. <https://news.un.org/es/interview/2019/11/1465021>
- ACNUR. (2017). *Los peores desastres naturales del siglo XXI*.
<https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/emergencias/los-peores-desastres-naturales-del-siglo-xxi>
- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030. (2015). UNISDR. https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf
- McClean, D. (13 de octubre de 2020). *United Nations Office for Disaster Risk Reduction*. #DIRRD: Informe de ONU muestra gran aumento en desastres de origen climático. Recuperado de: <https://www.undrr.org/es/news/dirrd-informe-de-onu-muestra-gran-aumento-en-desastres-de-origen-climatico>
- ONU HABITAT. (2021). *La presencia internacional de ONU-Habitat*. Recuperado de: <https://onuhabitat.org.mx/index.php/la-presencia-internacional-de-onu-habitat>
- Payuela, E. (2017). *Así se relacionan los desastres naturales con el cambio climático. Futuro sostenible*. <https://futurosostenible.elmundo.es/mitigacion/asi-se-relacionan-los-desastres-naturales-con-el-cambio-climatico>
- ONU HABITAT. (s.f). *Plan estratégico del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos para el período 2020–2023*.
<https://onuhabitat.org.mx/plan-estrategico-2020-2023>
- UN HABITAT. (2021). *Governance*. <https://unhabitat.org/governance>
- United Nations Office for Disaster Risk Reduction. (s.f). *Who we work with*.
<https://eird.org/americas/we/we-work-with.html>
- Banco Mundial (2020). *Desarrollo urbano: Panorama general*.
<https://www.bancomundial.org/es/topic/urbandevlopment/overview>
- ONU HABITAT. (2015). *Hábitat III: la conferencia de las Naciones Unidas centrada en los ciudadanos*. <https://www.un.org/es/chronicle/article/habitat-iii-la-conferencia-de-las-naciones-unidas-centrada-en-los-ciudadanos>
- Hernando Sanz, F. (2008). *La seguridad en las ciudades: el nuevo enfoque de la geoprevención*. Universidad de Barcelona. <http://www.ub.edu/geocrit/-xcol/413.html>
- ONU HABITAT. (s.f). *La planificación urbana juega un papel importante en la prevención del crimen*. <https://onuhabitat.org.mx/index.php/reduccion-del-crimen-a-traves-de-la-planificacion-y-gestion-urbana>
- Laso M. 1, L. H. (2013). *Factores que propician la violencia y la inseguridad: apuntes para una estrategia integral de seguridad pública*.
http://www.observatoriodesonora.org/documentacion/Luis_Herrera_Laso/Luis%20Herrera-Lasso.%20Factores%20que%20propician%20la%20violencia%20y%20la.pdf

- Mesquita Neto, P. (2008). *Ensayo sobre seguridad ciudadana*. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/41096.pdf>
- ONU HÁBITAT. (2015). *Directrices Internacionales sobre Planificación Urbana y Territorial*. https://www.coruna.gal/download/1453649254509/Directrices_Internacionales-Planificacion-Urbana-y-Territorial_NNUU.pdf
- ONU HÁBITAT. (2018). *Demandas urgentes en la planificación urbana*. <https://onuhabitat.org.mx/index.php/demandas-urgentes-en-la-planificacion-urbana>
- Ornés, S. (2009). *El urbanismo, la planificación urbana y el ordenamiento territorial desde la perspectiva del derecho urbanístico*. <https://www.redalyc.org/pdf/1700/170014942008.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2021). *Seguridad ciudadana*. <https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/ourwork/democratic-governance/citizen-security.html>
- Tapia Pérez, J. (2013). *La inseguridad pública: Causas y consecuencias*. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32528338007.pdf>
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2016). *Governing Safer Cities: Strategies for a Globalised World*. <https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/SaferCities.pdf>
- United Nations. (2021). *High-level Debate on Urban Safety, Security and Good Governance*. <https://www.un.org/pga/75/urban-safety-security-and-good-governance/>
- URBAN HUB. (2018). *La planificación urbana desde arriba*. <https://www.urban-hub.com/es/urbanization/la-planificacion-urbana-a-traves-de-fotografias-aereas/>

GUÍA I. ELABORACIÓN DE POSITION PAPER

El documento de posición es el escrito en el que cada delegación expone de manera clara y concisa la posición de su país con relación a los temas del comité y las soluciones que desea promover en este aspecto. Incluye tanto el contexto general del tema como la información principal relativa al Estado al que la delegación representa. La redacción del documento es fundamental para el Modelo, ya que permite a una delegación organizarse con las tareas de investigación y recopilar información relevante que pueda ser utilizada en las sesiones. Así mismo, sirve para informar tanto a la Mesa como a las demás delegaciones de las posibles soluciones que cada delegación puede aportar en el debate.

Formato y contenido

El formato del documento es el siguiente:

1. Utilizar la **Plantilla de Documento de Posición** de UADYMUN proporcionada por la Mesa;
2. Llenar la información del nombre de la delegación y el comité;

3. Verificar que los márgenes estén establecidos en superior 4 cm, inferior 2.54 cm, izquierdo 2.54 cm, derecho 2.54 cm (para ello, en la barra de herramientas de Word diríjase a la sección de disposición y localice la configuración de márgenes);
4. Utilizar la fuente Arial 11 con interlineado múltiple en 1.15;
5. Verificar que la redacción sea en tercera persona (“la delegación piensa que...”);
6. Verificar que la extensión por tema sea de una cuartilla máximo dos, dando en total de un máximo de cuatro cuartillas por documento sin incluir referencias.

El contenido del documento es el siguiente (puede redactarse un párrafo por elemento):

1. **Introducción:** Busca ser concisa donde explique el tema de manera general e identifique los elementos principales (se busca exponer una visión global del tema, para ello, pueden incluirse acciones internacionales relacionadas como resoluciones, tratados, etc. o especificar la relevancia del tema para la comunidad internacional);
2. **Relación del país con el tema:** Busca exponer la postura oficial del gobierno del país ante el tema en cuestión, incluyendo algunas de las políticas que ha adoptado. Para ello, las delegaciones pueden investigar documentos oficiales del país que respalden la posición. (en las sesiones puede compartirse su éxito o fracaso).
3. **Soluciones:** Busca enumerar las soluciones principales del país según los documentos, prioridades nacionales, y los poderes y las limitaciones del comité;
4. **Declaración general:** Busca concluir el documento, logrando identificar claramente la postura actual de la nación sobre el tema. En este párrafo, las delegaciones también pueden exponer sus expectativas de trabajo en el comité;
5. **Referencias:** Busca seguir las Normas APA 7^a. Edición. Las delegaciones deben citar dentro del texto (no a pie de página) y al final de los dos tópicos enumeran sus referencias de fuentes confiables especificando la división entre los dos temas. (Para que las URLs se vean más estéticas se puede utilizar el acortador de URLs de bit.ly).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cada documento de posición será evaluado con base en los siguientes criterios:

1. **Puntualidad:** Entregar el documento al correo electrónico oficial de la Mesa en la fecha previamente comunicada;
2. **Formato:** El formato sigue las indicaciones y es de fácil lectura;
3. **Contenido:** Puede identificarse claramente la introducción al tema, la relación del país con el tema, las soluciones, y la conclusión;
4. **Propuestas de solución viables:** La comprensión del tema y de la posición del país ha dado lugar a propuestas de solución pertinentes y viables;

5. **Referencias:** Utiliza las Normas APA 7^a. Edición, fuentes confiables y mínimo un documento oficial del país;
6. **Gramática y lenguaje:** La gramática es correcta y el lenguaje utilizado es inclusivo*.

*Existen algunas frases y vocabulario importante que se utiliza para lograr un lenguaje respetuoso, diplomático e inclusivo. Por ejemplo:

En lugar de...	Utiliza...
Guerra	Conflicto armado
Negro	Persona afrodescendiente, africana, afroamericana
Ejército	Fuerzas armadas
Discapacitados	Personas con discapacidad
País del tercer mundo, país desarrollado	Economía creciente

Finalmente, cada documento de posición es resultado de una investigación exhaustiva, su redacción permite conocer mejor el país y los entresijos de su política exterior. Sin embargo, no busca explicar un exceso de información, ya que el texto debe ser breve. Durante las sesiones, habrá la oportunidad de compartir los conocimientos adquiridos. De igual manera, la Mesa estará a disposición para atender cualquier duda que surja con el documento de posición.

EJEMPLO DE POSITION PAPER

Delegación: República de Fiyi

Comité Consejo Económico y Social

Tema A: Combatir el cambio climático a través de la economía verde

En el mismo espíritu que el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, Fiyi considera que el cambio climático es la amenaza sistemática más importante no sólo para el país sino para toda la humanidad (ONU, 2018), ya que posee el poder suficiente de impactar esfuerzos clave como el desarrollo humano, el alivio de la pobreza, la gestión de los ecosistemas, la seguridad internacional, entre otros, que no sólo amenazan el futuro del país, sino también las economías nacionales e internacionales al momento de buscar soluciones al problema. Cuando los países buscan alternativas, con frecuencia se encuentran con barreras que, en lugar de facilitar el camino, lo hacen más complicado, por lo que optan por seguir su curso actual que embarcarse en nuevas opciones que supongan un reto para su economía. Es imprescindible que el Consejo Económico y Social actúe como aliado en la búsqueda de soluciones que promuevan la adaptación al clima en materia económica, para que pueda presentarse como una posibilidad para todos los países y no como un gasto considerable. Es por ello, que Fiyi cree firmemente que todos los países deben proponer soluciones que permitan transitar a un modelo económico que respalde tanto el comercio internacional como el medio ambiente.

La relación de Fiyi con el cambio climático es una muy clara y prioritaria. Según el Banco Mundial (2000), algunos de los problemas más importantes para la sociedad y economía del país incluyen, el aumento de las tasas de enfermedad a medida que se eleva la temperatura; las tormentas y patrones climáticos cada vez más severos y destructivos; y los trastornos en la agricultura por la intrusión de agua salada en las tierras de cultivo. Por ello, económicamente hablar de revitalizar la agricultura y promover la seguridad alimentaria son objetivos clave del gobierno (OMC, 2016). No obstante, sólo estos factores contribuyen a que los perjuicios alcancen los 52 millones de dólares al año (ONU, 2017), provocando problemas a la hora de financiar las soluciones. Es por ello, por lo que las Naciones Unidas tienen razón al afirmar que los planes de financiación a la adaptación climática son clave a nivel mundial (UNDP, 2021). Así mismo, en el marco de iniciativas internacionales como el Fondo Mundial para el Medio Ambiente, el Fondo Verde para el Clima o el Foro de Clima Vulnerable, el Gobierno de la República de Fiyi (2018) está participando en la conversación con el objetivo de encontrar las soluciones más eficientes para conseguir que la adaptación al clima sea financieramente posible.

Es por todo lo anterior, que de la mano de las recomendaciones del quinto informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, 2014) y las prioridades nacionales expuestas en el Plan de Adaptación Nacional del Gobierno de la República de Fiyi (2018), el país considera como soluciones viables:

1. **Soluciones Económicas y Financieras:** como la aplicación de instrumentos económicos existentes y emergentes, que fomenten la adaptación climática al

proporcionar incentivos para anticipar y reducir los impactos (especialmente en la agricultura y la seguridad alimentaria). Algunos de ellos pueden ser asociaciones de financiación público-privadas, préstamos, pagos por servicios ambientales, mejora de los precios de los recursos, tasas y subvenciones, normas y reglamentos, y mecanismos de distribución y transferencia de riesgos.

2. **Soluciones de Investigación y Desarrollo (I + D):** como la creación de estudios que estimen el coste global de la adaptación, así como la financiación y la inversión.

Finalmente, tal y como el Banco Mundial (2000) ha designado, los países insulares en lo que se encuentra Fiyi, juegan un papel clave dentro de la llamada "política de no arrepentirse", destinada a disminuir la actual vulnerabilidad frente a los fenómenos meteorológicos extremos. Este enfoque reforzado sobre las estrategias óptimas de adaptación y análisis económico pueden reforzar la idea de que es posible que todos los países establezcan una aportación a una economía verde más amplia. Bajo estas premisas es que la delegación de Fiyi busca trabajar en conjunto con las demás delegaciones del comité con el objetivo de proponer soluciones más creativas, innovadoras y eficientes.

Referencias

- Banco Mundial. (2000, 30 de noviembre) *Cities, Seas, and Storms Managing Change in Pacific Island Economies*. <https://bit.ly/3C1N9DZ>
- Gobierno de la República de Fiyi (2018). *Republic of Fiji National Adaptation Plan: A pathway towards climate resilience*. <https://bit.ly/3lb7ZK4>
- Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). (2014). *Fifth Assessment Report*. <https://bit.ly/3lhS9p>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2018, 29 de marzo). *Secretary-General's press encounter on climate change [with Q&A]*. Secretary General. <https://bit.ly/2XhHXgs>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2017, 09 de febrero). *How Fiji is Impacted by Climate Change*. <https://bit.ly/3hrq8Jw>
- Organización Mundial del Comercio (OMC). (2016, 25 de febrero) *Trade Policy Review: Fiji*. <https://bit.ly/3hrqik6>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2021, 1° de marzo). *Climate change adaptation priorities help address everyday risks*. <https://bit.ly/3loak4O>

GUIA II. DEBATE EN LAS SESIONES

Esta guía es un Es de importancia prioritaria aclarar que el propósito del Modelo es que a través del diálogo diplomático, la negociación y las habilidades de liderazgo, las delegaciones trabajen en conjunto para solucionar las problemáticas expuestas durante el debate a través de discursos sobre un tema determinado, con el objetivo de llegar a un documento llamado resolución, que engloba las ideas y soluciones principales de tal tema.

Introducción

- Esta primera parte, abarca generalmente la primera y el inicio de la segunda sesión y sirve para establecer el tema y que las delegaciones planteen sus comentarios iniciales.
- A lo largo del Modelo, la Mesa será la encargada de supervisar y permitir el funcionamiento del debate, para entender sobre los diferentes puestos y responsabilidades de los integrantes, véase el **Protocolo Virtual UADY MUN 2021**.
- Durante las sesiones, las delegaciones podrán utilizar las mociones que les permiten hacer acciones específicas dentro del comité:
 1. **Moción de procedimiento:** para establecer la agenda, establecer caucus (moderados/inmoderados), levantar la sesión, introducir el posible proyecto de resolución, cerrar el debate (es la moción más utilizada).
 2. **Moción de privilegio personal** (ya sea en el foro o por nota diplomática) para abandonar la sala, quitarse el saco, ajustar la temperatura, tomar agua, pedir que otra delegación suba la voz, añadirse la lista de personas oradoras.
 - “Delegación de España: Moción de privilegio personal para conectar el cargador de mi computadora”.
 3. **Moción de duda parlamentaria:** para preguntas a la Mesa relativas al protocolo o al curso del debate o para solicitar consejos acerca del rumbo del debate y otras cuestiones pertinentes.
 4. **Moción de orden:** para notificar a la mesa algún fallo o error que cometen en el protocolo o sus funciones.
 5. **Moción de cuestionamiento** (con opción de breve preámbulo): para hacer preguntas sobre la postura, los documentos o los discursos de una delegación específica, el cual tiene el siguiente proceso para introducirla:
 1. “Moción de cuestionamiento hacia la delegación X”:
 2. La moderación pregunta si alguna otra delegación tiene otra pregunta;
 3. La delegación que solicitó la Moción realiza su pregunta con derecho a una pregunta subsecuente;
 4. La Mesa preguntará a la delegación cuestionada si desea contestar. En caso afirmativo, contará con un minuto y medio;
 5. En caso negativo, de existir alguna otra delegación que desee hacer una pregunta la puede hacer;

6. En el mismo sentido, la Mesa preguntará nuevamente si la delegación cuestionada desea contestar, en caso negativo el debate continúa su curso.

- Cuando alguna delegación desee tomar el uso de la palabra debe hacerlo a través de alguna de las mociones notificándolo con la reacción de alzar la mano.
- Al votar una moción, la mesa notificará a las delegaciones el proceso que se utilizará, ya sea utilizando únicamente la reacción de alzar la mano cuando la Moderación lo indique; o utilizando las reacciones de palomita verde al estar favor y la de cruz roja al estar en contra, esta reacción debe mantenerse y quitarse según lo indique la mesa.
- Solo la moción de privilegio personal puede introducirse en cualquier momento, para el resto de mociones debe esperarse a que la moderación abra el foro.
- Las mociones de privilegio personal, de orden, y de duda parlamentaria pueden ser enviadas a través de notas diplomáticas.
- Todas las mociones pasan con una mayoría simple (50% + 1) de votos a favor (a excepción de la moción de procedimiento para cerrar el debate que requiere 2/3 a favor).
- Las delegaciones deberán tomar en cuenta que al acercarse los últimos minutos de una sesión es necesario concluirla a través de una “moción de procedimiento” (esperar que la moderación diga “Establezca”) “para levantar la sesión”. Esta moción es votada y requiere mayoría simple (50% + 1).
- La oficialía notificará de manera visual cuando a una delegación le quedan 15 segundos restantes al tiempo del discurso de una lista de oradores o de un caucus moderado. De pasarse del tiempo, la moderación interrumpirá el discurso de la delegación.

1) Discurso inicial de la Mesa

- La Mesa se presenta, expresa sus expectativas del evento y anuncia avisos generales.

2) Pase de lista

- La oficialía realiza el pase de lista en orden alfabético al inicio de cada sesión. Una persona de la delegación responde: “La delegación...se encuentra presente y votando”.
 - Si la delegación entra tarde puede notificarlo por medio de nota diplomática
- Después, la oficialía cederá la voz a la presidencia para inaugurar oficialmente la sesión.

3) Establecimiento de la agenda

1. **Moción:** Después del pase de lista, la Moderación abrirá el foro “delegaciones el foro está abierto, ¿existe alguna moción en él?”. En este momento, la única moción aceptable es

- una “moción de procedimiento” (se espera a que la Moderación diga “establezca”), “para establecer la agenda a favor del tema A/B”.
2. **Secundar:** Después la moderación pregunta si hay una delegación que secunda la moción (que esté a favor). La mesa identificará a estas dos delegaciones.
 3. **Votación Inicial:** La Moderación realiza la votación tanto a favor como en contra. Si existe un voto a favor por unanimidad, la moción queda aprobada automáticamente. De no ser así, la mesa identificará a las primeras dos personas que voten en contra.
 - a. En el caso específico del comité de *High Level Political Forum* que solo tiene un tema, las delegaciones se detendrán en este paso y la decisión de la votación será final. Sin embargo, la única opción disponible es que el tema sea aprobado, no obstante, las delegaciones que deseen manifestar que están en contra pueden hacerlo pero estando conscientes que aun con ello se establecerá el tema.
 4. **Lista Provisional de Personas Oradoras:** Después de la votación, la Moderación abrirá de manera automática una lista provisional para que las cuatro personas identificadas justifiquen en un minuto las razones por las que se debe abrir el tema por el cual votaron, para ello la mesa notificará que delegación empieza y después cuál sigue: “Delegación de Alemania pase al podio”, “Delegación de España que se preparé”.
 - a. En este discurso, no se permite mencionar el otro tema. No se puede decir “este tema es mucho mejor que el otro” o “deberíamos abrir el otro tema”.
 5. **Votación Final:** Al terminar la lista provisional, se hace otra votación, si hay mayoría a favor se establece el tema propuesto, si hay mayoría en contra se establece el otro tema. La moderación anunciará oficialmente el tema que haya sido votado, “Delegaciones nos encontramos debatiendo el tema...”.

4) Lista de personas oradoras

- Una vez establecido el tema, la moderación abre el foro “delegaciones el foro está abierto, ¿existe alguna moción en él?”, donde la única moción aceptable es una “moción de procedimiento” (se espera a que la moderación diga “establezca”), “para abrir la lista de personas oradoras). Esta moción pasa de manera automática y no requiere ser votada ni secundada. En esta lista, las delegaciones expresaran de manera breve sus expectativas, posturas y propuestas frente al tema y el futuro trabajo del comité.
- La persona que propuso la moción pasa primero, el resto de delegaciones que deseen añadirse deben notificarlo según el proceso que comunique la mesa, ya sea utilizando la reacción de alzar la mano o a través de una moción de privilegio personal enviada en una nota diplomática.
- La duración del discurso para la lista es de un minuto y medio si una delegación se pasa del tiempo, la Mesa pedirá que concluya el discurso, pero si sobra tiempo existen las siguientes opciones:
 1. **Ceder el tiempo a la mesa:** el tiempo se descarta (es el más común);
 2. **Ceder el tiempo a otra delegación:** la delegación decide si aceptar o no (al terminar, ya no se puede volver a ceder);

3. **Ceder el tiempo a puntos de cuestionamiento:** las demás delegaciones podrán hacer preguntas (el tiempo que tarda otra delegación en hacer la pregunta a la persona que dio el discurso no se cuenta, el tiempo corre a partir de que se responde la pregunta).
 - a. Si el tiempo lo permite es posible hacer hasta dos o más preguntas, pero lo más común es que solo sea una.
- Este tipo de discurso es uno muy breve, es recomendable que redactes uno especialmente para esta lista y no leas tu documento de posición. Para un ejemplo de discurso véase la **Guía IV: Discurso para la Lista de Personas Oradoras.**

Desarrollo

- Esta segunda parte, abarca la mayoría de la sesiones, desde la segunda hasta aproximadamente la séptima y sirve, para primero compartir información relevante y discutir soluciones sobre el tema a través de caucus moderados, para después redactar esta información en un posible proyecto de resolución a través de caucus inmoderados.
- El tiempo de un caucus moderado ronda entre 10-15 minutos, el de un inmoderado al inicio ronda entre 10-15 minutos, al momento de redactar puede llegar a 30 minutos.
- Es importante establecer títulos de caucus claros y concisos relacionados con el tema, ya que muchos no convencen debido a que no cumplen con estas características.
- Durante todo el debate, es posible hacer uso de otras mociones como la de privilegio personal, de orden, de duda parlamentaria y de cuestionamiento.
- Tanto los caucus moderados como inmoderados solo pueden ser extendidos tres veces a la misma duración y con el mismo nombre. Para ello, las delegaciones proponen una “moción de procedimiento” (espera que la moderación diga “establezca”), para extender al caucus anterior a X minutos, X minutos/segundos por orador para discutir....”.

1) Introducción al tema

- Esta primera sección inicia al terminar la lista de personas oradoras cuando la moderación anuncia “delegaciones el foro está abierto, ¿existe alguna moción en el foro? y abarca generalmente las sesiones 2 y 3, y la mayoría de la sesión 4.
- Lo usual al inicio, es que una delegación establezca un caucus moderado con el objetivo de introducción al tema, ya sea para contextualizar, establecer prioridades, identificar definiciones o mencionar su importancia y actualidad. Para ello, una delegación establece una “moción de procedimiento” (espera que la moderación diga “establezca”), “para establecer un caucus moderado de X minutos, X minutos/segundos por orador para discutir sobre....”.
 1. Después, se realiza una votación y si existe una mayoría simple (50% + 1) a favor se abre el caucus, si no hay mayoría no se abre y se regresa al foro para que se propongan otras mociones.
- Es posible introducir un caucus inmoderado de 15 minutos en las primeras sesiones con el objetivo de establecer el curso del debate e identificar una lista de caucus

moderados a debatir. Para ello la delegación que lo proponga debe establecer un “caucus inmoderado” (espera que la moderación diga “establezca”), “para establecer un caucus inmoderado de X minutos con el objetivo de establecer el curso del debate”. Esta opción puede ser útil cuando más de tres caucus seguidos no se abren.

- En el caso de no poder establecerse un curso del debate, las delegaciones siguen proponiendo caucus moderados con el objetivo de discutir subtemas relevantes de la problemática y que sean clave para la resolución.

2) Delimitación de bloques y soluciones

- Después de entre 10-15 caucus moderados sobre subtemas relevantes a la problemática, las delegaciones pueden establecer diferentes bloques dependiendo de los aspectos que se quieran enfocar con el objetivo de buscar una eficiente división del trabajo. Esta sección abarca generalmente entre el final de la sesión 4, la sesión 5 y el inicio de la 6.
 1. **Bloques Geográficos:** Europa, América, Oceanía, África y Asia;
 2. **Bloques Económicos:** MERCOSUR, ASEAN, TEMEC, TPP, EU, SAARC;
 3. **Ejes** (conforme a la manera que afecta la problemática). Por ejemplo,
 - Tema a debatir: Subsanan los efectos sociales del narcotráfico,
 - Ejes: Países Consumidores, Países de Tránsito, Países Productores;
 4. **Pilares** (según las soluciones a lo largo del debate). Por ejemplo,
 - Pilares: Medidas a corto, mediano, y largo plazo;
 - Pilares: Soluciones económicas, políticas, sociales, etc.
- Las delegaciones pueden hacer caucus moderados según la división de sus bloques o continuar con los diferentes subtemas. Sin embargo, en este momento el contenido de los discursos pasa de ser de un carácter preambulatorio a uno resolutivo, es decir, se empiezan a dar soluciones respecto al tema.
- Es recomendable que en esta parte las delegaciones estén apuntando las soluciones en un documento. Una vez expresadas todas las soluciones que las delegaciones consideren necesario, se inicia la redacción del posible proyecto de resolución.

3) Redacción del posible proyecto de resolución

- Esta tercera sección, abarca generalmente la sesión 6 y gran parte de la sesión 7, y sirve para que las delegaciones se dividan en equipos (pudiendo utilizar las salas pequeñas de zoom), según sus bloques a través de caucus inmoderados de 15-30 min, con el objetivo de empezar a redactar la información previamente discutida en el lenguaje correcto de una resolución (preambulatorias y operativas).
- Un buen momento para saber cuándo ya se puede empezar a redactar el posible proyecto de resolución es considerar que ya se tengan:
 1. **Suficientes caucus sobre temas preambulatorios:** este contenido al ser descriptivo se incluye mayoritariamente en las frases preambulatorias (en el caso de que se discutieran soluciones en esta sección, se ponen con frases operativas).
 2. **Suficientes caucus sobre soluciones:** este contenido al ser resolutivo se incluye en las frases operativas.

- Para empezar la redacción, las delegaciones pueden dividirse ya sea en equipos por bloque según la división o bien, utilizando cualquier otro tipo de organización preferida.
- El posible proyecto de resolución debe constar de aproximadamente 20 cláusulas preambulatorias y 20 cláusulas operativas. Por ahora, no es necesario el formato oficial.
- Para que todas las delegaciones tengan acceso al documento, la mesa proporcionará el link a utilizar. De esta manera, aún si hay división por equipos, todas las delegaciones podrán ver el trabajo de los demás y realizar las observaciones necesarias.
- Es recomendable que después de que un equipo termine la parte de su redacción, comience a leer el trabajo de los demás para hacer observaciones. De igual manera, la Mesa estará supervisando y dando sugerencias al proyecto.
- Después de que se haya terminado la redacción de todas las cláusulas, las delegaciones pondrán el formato oficial de resolución (véase el **Ejemplo de Proyecto de Resolución**) para que la Mesa pueda leerlo y aprobarlo durante un caucus inmoderado.
- Para entender mejor los requisitos para el posible proyecto de resolución véase la **Guía III: Proyecto de Resolución**.

Conclusión

- Esta tercer parte abarca generalmente desde el final de la sesión 7 y toda la sesión 8, y sirve para dar seguimiento a todo el proceso relacionado con la lectura, revisión y votación del proyecto de resolución.

1) Introducción y lectura de la resolución

- Una vez que la Mesa haya aprobado el posible proyecto de resolución y el caucus inmoderado haya concluido, la moderación abrirá el foro donde la única moción aceptable es una de procedimiento “para introducir el posible proyecto de resolución”, esta moción no requiere ser votada y pasa de manera automática.
- Después, la Mesa dará la palabra a la delegación o grupo de delegaciones previamente elegidas por todo el comité para dar lectura a la resolución mientras se proyecta.
- En este momento, las demás delegaciones escuchan con atención y apuntan cualquier falta de ortografía, corrección u observación que consideren necesaria.
- A partir de este momento se deja de usar el término posible y se convierte en “El Proyecto de Resolución”.

2) Revisiones finales

1. **Moderado Obligatorio:** Cuando se termina de leer la resolución, la moderación abre de manera automática un caucus moderado obligatorio de 10 minutos con posibilidad de una extensión, con el objetivo de resaltar las faltas de ortografía, correcciones u observaciones que previamente notaron las delegaciones en la resolución.

2. **Inmoderado:** Después, la moderación sugerirá que de ser necesario, se abra un caucus inmoderado de 15 minutos con posibilidad de una extensión, con el objetivo de realizar las modificaciones necesarias en el documento.

3) Votación

- Al finalizar el caucus, la moderación abre el foro donde la única moción aceptable será una de procedimiento para “cerrar el debate”. Esta moción requiere ser votada y tener 2/3 del comité a favor. De haber personas en contra, pueden pasar al podio dos a favor y dos en contra para justificar por qué se debería o no cerrar el debate.
- Si la moción pasa, la moderación anuncia que el debate ha sido cerrado y procede automáticamente a la votación del proyecto de resolución en dos rondas:
 1. A favor, en contra o con derecho de explicación
 2. A favor, en contra, y los que previamente votaron con derecho de explicación explicarán la justificación de su voto ya sea a favor o en contra.
- Para ser aprobada la resolución necesita de una mayoría simple (50% + 1). De ser rechazada, las delegaciones regresarán la sección de redacción del posible proyecto de resolución para seguir trabajando en un documento que sea favorable a las delegaciones. De ser aceptada la resolución, la moderación abrirá el foro notificando que da inicio el proyecto de enmiendas.
- En el caso específico del comité del *Consejo de Seguridad*, para que una resolución sea aprobada, debe obtener al menos 9 votos aprobatorios y que ningún miembro de los 5 permanentes vote en contra. De igual manera, cualquiera de los 5 tiene el derecho de veto y con que solo uno lo utilice la resolución queda anulada.

4) Enmiendas

- Cuando la moderación abre el foro y notifica que da inicio el proyecto de enmiendas, la única moción aceptable es una “moción de privilegio personal” con el objetivo de “introducir una enmienda”, esta busca hacer un cambio a una parte específica de la resolución, y el proceso para introducirla es el siguiente:
 1. La moderación abre el foro;
 2. Una delegación establece “moción de privilegio personal” (espera que la moderación diga “establezca”), “para establecer una enmienda”;
 3. La moderación da la palabra a la delegación para que explique su enmienda;
 4. Se lleva a cabo la votación requiriendo para pasar una mayoría simple (50% + 1);
 5. De no tener la mayoría simple (50% + 1), la delegación que propuso la enmienda puede justificar sus razones en menos de un minuto, luego puede pasar una delegación que en contra para un discurso de menos de un minuto también;
 6. Se vuelve a hacer la votación;
 7. Según el resultado, es si se modifica o no en la resolución.
- Este proceso se repite según la cantidad de enmiendas que existan, cuando ya no haya ninguna otra, la moderación anunciará la existencia de documento de resolución, para luego ceder la palabra a la presidencia para un discurso.

- Después, la presidencia se retira del comité para presentar la resolución a la Secretaría General, mientras tanto, las delegaciones esperan pacientemente.
- De ser rechazada las delegaciones deben volver a los caucus para hacer correcciones. De ser aprobada, la Mesa imparte un discurso final y se levanta por última vez la sesión concluyendo así el Modelo, "Moción de procedimiento" "Para levantar la sesión".

GUÍA III. PROYECTO DE RESOLUCIÓN

El proyecto de resolución supone el objetivo central del trabajo realizado en la sesiones, puesto que logra plasmar la información y soluciones discutidas en el comité. Por ello, se hace solo un proyecto de resolución de un solo tema. Es importante que al redactarlo, se busque el consenso, unanimidad y participación igualitaria entre todas las delegaciones y no se limite a la redacción de solo una o de un grupo.

Si bien al final, solo se entrega un documento, al redactarlo, se anima a las delegaciones a dividirse en grupos de trabajo para facilitar el proceso. Estos grupos pueden estar basados por bloques ya sea geográficos, económicos, por ejes, por pilares, o por cualquier otra forma de organización. Durante esta etapa, no es necesario utilizar el formato oficial y es recomendable que para identificar cada cláusula con mayor facilidad, se coloque la simbología (CP#) para cláusula preambulatoria y CO# para cláusula operativa. Al entregarse el documento, las delegaciones no deben olvidar remover este tipo de simbología y utilizar la numeración oficial.

Estructura

El formato de una resolución depende de cada comité y la Mesa proporcionará la **Plantilla de Proyecto de Resolución**. No obstante, cada proyecto de resolución tiene un símbolo único en la parte superior derecha del documento o en la portada, para identificar cuáles serían los elementos de acuerdo a tu comité, revisar la [Guía de investigación de la documentación de la ONU](#).

1. **Encabezado:** En la primera sección se especifica el órgano principal al cual el comité responde; que es de distribución limitada (Distr. Limitad), se pone la fecha en la cual se firma la resolución y el idioma en el cual está escrito (Original: español).
 - a. En la segunda sección, se pone el nombre completo del comité, el número de sesiones en el que se encuentran (revisar el último número en el sitio web del comité, especificar las fechas en las cuales fueron las sesiones, especificar si se debatió el tema 1 o 2 del programa (Tema 1 del programa), llenar el título del tema. En la parte inferior incluir los títulos que se solicitan.
2. **Cláusulas preambulatorias:** Se refieren al "qué y al por qué" del problema. Sirven de introducción y justificación de por qué es importante para el comité debatir ese tema, y así mismo, expone acciones internacionales pasada que sean relevantes, pudiendo destacar documentos, tratados, acuerdos, objetivos, resoluciones

pasados, e incluso los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados o los principios del derecho internacional que salvaguardan.

- a. Se caracterizan por ser de breve extensión (entre 2-4 líneas), son escritas en cursiva, no deben ser numeradas y terminan con una coma.

3. **Cláusulas operativas:** Se refieren al “ cómo y cuándo” del problema. Sirven para ofrecer soluciones viables al contenido presentado en las cláusulas preambulatorias (si al inicio redactan una cláusula que enfatiza el dato de que una de cada tres mujeres ha sido víctima de la violencia de su pareja, en esta sección escribiría las maneras específicas de cómo se atendería esta cuestión.

- a. En la práctica existen más operativas que preambulatorias, ya que solo una preambulatoria puede ser justificada o respondida por más de una operativa (más soluciones que problemas);
- b. Estas cláusulas comienzan con verbos activos en presente que suelen ser palabras más fuertes que las utilizadas en las preambulatorias;
- c. Se caracterizan por ser de extensión media y larga (entre 3-6 líneas), son escritas en letra normal, deben estar numeradas, y terminan con punto y coma, a excepción de la última cláusula, que termina con punto;
- d. En este tipo de cláusulas es posible utilizar sub-cláusulas si se busca enumerar información más específica sobre el problema.

Al inicio de cada cláusula según si es preambulatoria u operativa debe ir con su respectiva frase en cursivas, estas aportan un tono de inflexión y las delegaciones deben estar conscientes de ello. Por ejemplo a excepción del Consejo de Seguridad y el Comité de Crisis, los demás comités no pueden imponer soluciones a los países, por lo tanto el lenguaje y tono de inflexión que use debe manifestarlo (no es lo mismo decir “exige” que “recomienda”). De igual manera, es el comité quién es la voz de la resolución (es decir: “el comité de CDH afirmando...”).

Frases preambulatorias	Frases operativas
Advirtiendo con aprobación	Acepta
Advirtiendo con preocupación	Acoge
Afirmando	Además resuelve
Alarmado por	Afirma
Aprobando	Alienta
Buscando	Anima
Conscientes de	Apoya
Considerando	Autoriza
Confiando que	Además invita
Contemplando	Convoca
Convencido de	Condena
Creyendo	Confirma
Declarando	Considera
Deplorando	Decide
Deseando	Declara
Enfatizando	Declara prudente
Esperando	Deplora
Estimando	Designa
Expresando agradecimiento por	Destaca

Expresando grave preocupación	Elogia
Dándose cuenta	Estima
Firmemente convencido	Exhorta
Gravemente preocupado	Expresa su aprecio
Guiado por	Expresa su esperanza
Habiendo adoptado	Expresa su reconocimiento
Habiendo considerado	Hace hincapié
Habiendo estudiado	Hace un llamado
Habiendo examinado	Insta una vez más
Habiendo observado	Invita
Habiendo recibido	Llama
Lamentando	Observa
Observando	Pide
Plenamente alarmados	Reafirma
Plenamente preocupados	Rechaza
Preocupados por	Recomienda
Reafirmando	Reconoce
Teniendo en cuenta	Recuerda
Tomando en cuenta	Resuelve

También, es muy importante que las delegaciones estén conscientes de los poderes, limitaciones, usos y costumbres de su comité dentro de las resoluciones y documentos de trabajo (no es lo mismo una resolución sobre el medio ambiente en UNEP que en Derechos Humanos).

Finalmente, es mandatorio que toda la información dentro del proyecto de resolución haya sido previamente discutida y trabajada en las sesiones del Modelo, ya que no se aceptarán proyectos de resolución previamente escritos fuera de las sesiones. Así mismo, el contenido debe ser original y no se tolerará el plagio. A excepción del “lenguaje previamente aceptado” (*agreed language*) que se repite a través de las resoluciones de un comité. De igual manera, la Mesa estará a disposición para atender cualquier duda que surja con el documento de posición.

EJEMPLO DE PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Resolución realizada por el comité de Conferencias de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en UADYMUN 2020:



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
8º período de sesiones
20-21 de noviembre de 2020
Tema 1 del programa
Posicionamiento en el mercado global a través de la economía creativa

Posicionamiento en el mercado global a través de la economía creativa.

Resolución 76 (2021)

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo,

Contemplando la Agenda 2030 a favor de alcanzar eficientemente los Objetivos de Desarrollo Sostenible,

Enfatizando los Objetivos de Desarrollo Sostenible 8) Trabajo decente y crecimiento económico, 9) Industria, innovación e infraestructura, 10) Reducción de desigualdades y 17) Alianzas para lograr objetivos,

Considerando la economía creativa como un mecanismo esencial para el posicionamiento de Estados miembros en un mercado global expuesto en el reporte "Economía Creativa Edición Especial 2013. Ampliar los Cauces de Desarrollo Local". Publicado en 2013 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD),

Contemplando el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 2020 presentado por La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo,

Teniendo en cuenta el Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2018) GE.18-12725,

Tomando en cuenta los programas de los Estados Miembro para impulsar el desarrollo de las ciudades creativas,

Creyendo en los valores y principios de protección a las obras de autoría dados por el Sistema Internacional de Patentes,

Enfatizando los términos discutidos en las conferencias de Nairobi Maafikiano mandate (TD/519), Accra 2008, Sao Paulo 2004,

Empatizando por la integridad e inclusión de las personas en calidad de refugio,

A/RES/76 (2021)

Reafirmando lo establecido por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Organización Internacional del Trabajo respecto a la importancia de los gobiernos en la generación de un entorno propicio, al permitir la libertad de movimiento y el derecho al trabajo de las personas refugiadas, en la Guía de intervenciones de medios de Vida basadas en el mercado para las personas refugiadas (2017),

Recordando lo establecido del Informe del Derecho Internacional de los Refugiados (2001) específicamente en el Artículo 14 “Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial”,

Recordando lo establecido del Informe del Derecho Internacional de los Refugiados (2001) específicamente en el Artículo 14 “Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial”, así como se estableció (1945), patentes, nombres comerciales y marcas de fábrica, así como en la protección de sus actividades artísticas y de investigación,

Notando con profunda preocupación las dificultades y obstaculizaciones socioculturales a las que pueden enfrentarse las personas en calidad de refugio en su implementación en el mundo laboral,

1. *Alienta* a los Estados Miembro a invertir en investigaciones que favorezcan al descubrimiento de métodos creativos e innovadores para la generación de ingresos en cada una de las naciones, basándose en sus respectivas necesidades y funcionamientos dentro de sus principales industrias creativas;
2. *Considera* que las delegaciones deben implementar fondos emergentes enfocados al progreso económico y sustentable en el desarrollo de la economía creativa, esto cumpliendo los objetivos 8 y 9 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;
3. *Invita* a todos los Estados Miembro a fortalecer la cooperación regional e internacional a través de foros y eventos para identificar futuras estrategias eficientes que favorezcan la formación de estructuras más sólidas y efectivas dentro del sector de economía creativa y el desarrollo de las principales industrias creativas;
4. *Recomienda* participar de manera activa dentro de la OMPI a través de prestación de servicios en los sistemas de protección intelectual, brindando información sobre la patentabilidad potencial de inversiones e implementando sistemas de clasificación en cuanto a las solicitudes de registro, esto, con el fin de estimular una planificación más concreta sobre las regulaciones y cumplimiento en cuanto al derecho a la propiedad intelectual e industrial internacional;
5. *Exhorta* a los Estados Miembro la implementación de cumbres y foros donde el tema principal sean las industrias creativas, promoviendo de manera directa e indirecta el interés hacia este tipo de industrias, generando mayor turismo nacional e internacional;
6. *Hace un llamado* para que los Estados Miembro consideren la facilitación en cuanto a la documentación del visado, esto con el fin de incentivar un turismo más activo dentro de las delegaciones que impulse el sector de las industrias creativas relacionadas al mismo;
7. *Llama* a fortalecer la cooperación dentro de las áreas de cultura y negocios, para mejorar el desarrollo de los aspectos artístico y producciones creativas, esto siendo resultado del trabajo regional e internacional para identificar estrategias eficientes a corto, mediano y largo plazo;
8. *Recomienda* a los Estados Miembro a invertir en infraestructura para el acceso a internet, sin vulnerar la propiedad intelectual del sector tecnológico, para erigir un ambiente aventajado para las industrias creativas;

2/3

GUÍA IV. DISCURSO PARA LISTA DE ORADORES

Al principio del Modelo, cualquier delegación que notifique a la Mesa tendrá la oportunidad de participar en la lista de personas oradoras donde en menos de un minuto y medio, comunicará cuál es su posición respecto al tema en cuestión. Para que este discurso sea exitoso y eficiente no basta con leer el documento de posición en voz alta, ya que no tiene el formato ideal de un discurso. En su lugar, se recomienda basarse del documento de posición para redactar un discurso más adecuado para la tarea.

CARACTERÍSTICAS

Algunas características a tomar en cuenta al redactar y pronunciar el discurso son:

1. **Brevedad:** En la lista de personas oradoras se escuchan muchos discursos, por ello, es fundamental que la información sea concisa y que cada palabra cumpla un objetivo. De esta manera, logrará ser atractivo para las demás delegaciones (calidad sobre cantidad).
2. **Claridad:** Es esencial que las delegaciones puedan comprender las ideas y propuestas del discurso de una manera clara. Por ello, se recomienda durante el discurso, renunciar a un lenguaje demasiado técnico en favor de un tono más comprensible.
3. **Orden:** Otro elemento importante para que el discurso sea atractivo, no suene monótono y sea fácil de recordar, es ceñirse a una estructura definida. De esta manera, cada oración cumple un objetivo específico y evita el desvío por una tangente menos relevante.

ESTRUCTURA

Una buena estructura a tomar en cuenta a la hora de escribir un discurso es la siguiente (sin embargo, las delegaciones tienen la libertad de diseñar sus discursos a su conveniencia):

1. **Saludo:** Hacia las personas que la delegación considere necesarias;
2. **Declaración inicial:** Introducción general al tema y su importancia;
3. **Relación del país con el tema:** Aspectos relevantes para el gobierno, acciones emprendidas (se puede mencionar si tienen éxito o no), prioridades nacionales y las soluciones más relevantes (se debe buscar enfocarse en las más importantes);
4. **Declaración final:** Conclusión del discurso buscando reafirmar el compromiso de la nación y exponiendo las expectativas del trabajo en el comité.

EJEMPLO DE DISCURSO PARA LA LISTA DE PERSONAS ORADORAS

[Nótese como el presente discurso está basado en la información redactada en el Ejemplo de Documento de Posición. En la práctica, puede realizarse la misma estrategia para conseguir un discurso que esté alineado a la información más importante del país.]

Muchas gracias, Mesa, estimadas delegaciones, es un honor para la delegación de Fiji pronunciarse ante este reconocido foro.

La humanidad hoy se encuentra en una situación extraordinaria, a pesar de conocimientos, habilidades y recursos sin precedentes, todavía estamos poniendo en peligro nuestro propio planeta, amenazado por el cambio climático. Dentro de ello, la economía es uno de los factores más importantes que ha incentivado la escala de este problema. Es por ello, que las soluciones que planteemos en este comité serán vitales para la transformación del comercio internacional a uno que ponga en el centro al medio ambiente.

Desde hace muchos años, la delegación de Fiyi ha emergido como un campeón respetado en el escenario internacional. Recientemente hemos establecido estrategias como nuestro nuevo Plan de Adaptación Nacional 2018 o la Iniciativa Insular de Ciudades, Mares y Tormentas. En todos estos esfuerzos, consideramos una visión de enfoque multisectorial, es decir, analizar todas las opciones y perspectivas posibles. No obstante, según nuestras prioridades nacionales, buscaremos en el comité enfocarnos a soluciones de tipo económico y financiero, así como de investigación y desarrollo.

La delegación está segura de que si todos los países identifican estrategias y soluciones clave, será posible transitar a un modelo económico que respalde tanto el comercio internacional como el medio ambiente. Por lo tanto, esperamos trabajar en conjunto con todo el comité reafirmando nuestro compromiso en combatir el cambio climático.

Muchas gracias y cedo mi tiempo a la mesa.

Las presentes **IV GUÍAS** fueron aprobadas por la *Secretaría General de UADYMUN 2021*. Los contenidos fueron redactados por la *Secretaría Académica de UADYMUN 2021* y con el apoyo del comité del *Consejo de Seguridad de UADYMUN 2021*. Las disposiciones están actualizadas para la edición **2021 de UADYMUN**.

De parte de toda la Secretaría Académica de UADYMUN 2021, esperamos que las presentes guías pueden serles de utilidad al momento de su preparación y participación dentro del Modelo, para que así, utilicen todo su potencial dentro de las sesiones.

Les deseamos el mejor de los éxitos,

C. Cecilia Celeste Patiño Cerón, C. Nayeli Carolina Montero Fernández, C. María Jimena Díaz González, C. Andrés Herrera Esquivel

Secretaría Académica 2021

CONTACTO DE LA MESA
Correo electrónico de la Mesa:
onuhabituadymun2021@gmail.com



Presidenta:

Br. Dayré Gisselle Solís Chan
Número telefónico de contacto: (999)7378554
Correo: dayre.solisds@gmail.com
Instagram: @dayre.sol



Moderadora:

Br. Andrea Elizabet Acosta Chan
Número telefónico de contacto: (999)2153862
Correo: andreaacosta937@gmail.com
Instagram: @andyelizabeth_1_0



Oficial de Conferencias:

Br. Laura Maylín Valencia Moreno
Número telefónico de contacto: (999)2245471
Correo: maylinvalenciam@gmail.com
Instagram: @mayvalmor_